



## La Federación del Rodeo Chileno, a 59 años de su fundación



Revisa este artículo histórico en este 22 de mayo, cuando se cumple un nuevo aniversario de la institución.

**- Revisa el anuario 1961 de la Asociación de Criadores de Caballares**

La Federación del Rodeo Chileno surgió por la voluntad de un grupo de hombres del campo chileno, visionarios, de claras ideas y dignas intenciones.

Se afianzará por el esfuerzo de los aficionados que interpretando su hondo significado vayan engrosando sus filas. Será la bella realidad de un propósito concebido con la esperanza de engrandecer los deportes tradicionales chilenos, que por largos años estuvieron injustamente olvidados.

El trabajo, la cooperación, la fe y la perseverancia, serán las piedras angulares de esta iniciativa cuyo máximo contenido es unir férreamente a todos los aficionados del país, sin ninguna excepción.

### Fundada el 22 de mayo de 1961

Una circular mandada a todos y cada uno de los socios de la **Asociación de Criadores de Caballares**, expuso la necesidad de reunirse en Asamblea General de Socios, para fundar la "**Federación del Rodeo Chileno**", único medio para que los organismos máximos del deporte nacional, le dieran al rodeo su merecida jerarquía.

Aquella tarde del 22 de mayo, se reunieron en los salones del "CLUB DE SEPTIEMBRE", un grupo, pequeño en número, pero grande en aspiraciones, que aprobó la creación de la "FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO", y eligió su primer Directorio provisorio. Firmaron el acta de constitución, ante el Notario Sr. Ramón Valdivieso Sánchez:

ANIBAL RIOS MONTT, OSCAR MUJICA VALENZUELA, PABLO QUERA, LUIS RIVADENEIRA INDA, MAURICIO SILVA MORENO, DANIEL OSORIO RODRIGUEZ, AMERICO PORCILLE, RAUL ZUÑIGA ACEVEDO, ONOFRE ANDAHUR, RAUL TRINCADO GARCIA, DANIEL OSORIO SUAREZ, JOSE TAGLE RUIZ, LUIS MALLOL BRAVO, MANUEL ROJAS SALINAS, SANTIAGO COVARRUBIAS LLONA, HERNAN TRIVELLI ROCCHI, DARIO PAVEZ ROMERO, TRANSITO SEGUNDO GUERRA, EDMUNDO MOLLER BORDEU, PATRICIO SOFFIA SOFFIA, ENRIQUE COVARRUBIAS LLONA, GUSTAVO DONOSO C., BALTAZAR PUIG BRENNER, GONZALO PEREZ LLONA, RICARDO IBAÑEZ LETELIER, FERNANDO HURTADO ECHENIQUE, RAUL

PAVEZ ROMERO Y OSVALDO GAJARDO ALARCON.

### **La nueva etapa que se abre en la vida del Rodeo**

Ya el rodeo está entre los grandes deportes nacionales. Tiene su personería jurídica. Ha sido reconocido por la Dirección General de Deportes del Estado. Pudiera decirse que ha madurado. Pudiera decirse que su proceso evolutivo que viene desde muy atrás y en el que han participado un sinnúmero de hombres de buena voluntad, entró en su faz definitivo. Quedaron atrás las etapas vacilantes. Ahora es un señor deporte nacional, al que le abren las puertas de un horizonte con posibilidades muy risueñas.

¡Qué larga fue la tarea y qué dura! Fueron muchos meses de labor constante. Fueron miles los problemas que solucionar. Sobre los escritorios quedaron cientos de borradores de estatutos y reglamentos, Solicitudes que vienen y van. Un caminar incesante de un organismo legal a otro, hasta pulir la obra definitiva. Notarías, Asesores legales, abogados, Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de Deportes, Dirección General de Deportes, Investigaciones, Defensa Fiscal, hasta llegar al decreto definitivo, fueron terribles eslabones de una tarea que muchas veces pareció quedar atascada a medio camino.

Pero ahora que todo terminó bien, hay que ser optimistas. Un comienzo difícil es siempre el anticipo de una larga trayectoria feliz. El rodeo entra por un camino llano, sin tropiezos, codeándose de igual a igual con quienes hace mucho debió hacerlo. Llegó porque toda su trayectoria de seriedad y responsabilidad pesó en quienes lo juzgaron. Lo importante ahora es refrendar con hechos que esa impresión era cierta.

El rodeo entra en una etapa de férrea organización y de drástico reglamentos. Todo exige una organización no solo atinada, no solo inteligente y experta, sino que, además, vea facilitado su camino para realizar una acción expeditiva.

### **Declaraciones de D. Fernando Hurtado**

"Estoy orgulloso de la manera con que los 'huasos' han sabido reunirse para dar jerarquía a su deporte. Es emocionante verificar como en escasos días, se constituyeron más de treinta clubes y ocho asociaciones provinciales. Esta es la mejor evidencia de que era una aspiración que todos llevaban en el corazón, de que el rodeo fuera deporte nacional.

Todo esto ha sido posible, porque he contado con inmejorables cooperadores. El triunfo es total del Directorio de la Asociación de Criadores. Todos, sin excepción, han trabajado como verdaderos cruzados de la causa. Todos alentaron la idea. Jamás hubo un solo obstáculo de parte de ellos.

¡Qué admirable cooperación! De Coquimbo a Puerto Cisnes, sólo recibí voces de aliento. Presurosos llenaron los requisitos legales que se nos exigieron. ¡Algo extraordinario y que enorgullece!

Sería injusto si no destacara de manera preferente la labor anónima cumplida por Raúl Pavez. Meses enteros, dedicó gran parte de su tiempo, a la tarea de redactar los estatutos y reglamentos. No hubo detalles que omitiera. Y junto a él, a Andrés Zaldívar, Abogado de la Asociación, que tesoneramente cuidó del orden legal, con capacidad y entusiasmo encomiable.

Hago un llamado a estrechar filas junto a la 'Federación del Rodeo Chileno', a todos los que no lo hayan hecho. Las colectividades no tienen valor sino cuando poseen un alma colectiva. Esta Federación es de todos los huasos de Chile. Pretende engrandecerse, pero sin dispersar una sola fuerza. Respetará a todos en la medida que la respeten. No va, pues, contra nadie; será nexo de amistad sobre la base de un deporte cabal. Es una organización poderosa, disciplinada, en la que el éxito individual carece de significado".

### **Directorio General**

Presidente: Don Fernando Hurtado Echenique.

Vicepresidente: Don Gustavo Donoso Covarrubias.

Tesorero: Don Darío Pavez Romero.

Directores: Don Ricardo Ibáñez Letelier.

Don Gonzalo Pérez Llona.

Don Pedro Juan Espinoza del Valle.

Don Baltazar Puig Brenner

### **Asociaciones Provinciales**

#### **Cuerpo de Delegados ante Federación**

Valparaíso ? Aconcagua Gustavo Donoso C.

Santiago Covarrubias L.

Santiago Mauricio Silva M.

Raúl Pavez R.

O'Higgins Hernán Trivelli R.

Colchagua Patricio Soffia S.

Luis Mallol B.

Curicó Ramón Cardemil M.

Linares Armando Alarcón M.

Osorno Alfonso Buschmann

René Soriano

Valdivia Agustín Acuña

Edmundo Piel H.

**Asociaciones y Clubes definitivamente constituidos**

**Asociación Valparaíso- Aconcagua**

Presidente: Alfonso Ramírez.

**Clubes**

- Limache. Presidente: Juan Stambuck.
- Los Andes. Presidente: Santiago Covarrubias.
- Quillota. Presidente: Carlos Finlay.
- Putaendo. Augusto Silva C.

**Asociación Santiago**

Presidente: José Manuel Aguirre.

**Clubes**

- Santiago. Presidente: Mauricio Silva.
- Colina. Presidente: J. Manuel Aguirre.
- Maipú. Presidente: P. Juan Espinoza G.

**Asociación O'Higgins**

Presidente: Hernán Trivelli.

**Clubes**

- Rancagua. Presidente: Hernán Trivelli.

- Rengo: Jaime Cuevas.

**Asociación Colchagua**

Presidente: René Urzúa U.

**Clubes**

- Chépica. Presidente: Fermín del Real.

- San Fernando. Presidente: Fernando Urzúa U.

- Chimbarongo. Presidente: Patricio Soffia.

- Colchagua. Presidente: Gustavo Rivera.

**Asociación Curicó**

Presidente: Ramón Cardemil.

**Clubes**

- Curicó. Presidente: Ramón Cardemil M.

- Teno. Presidente: Pedro Maturana L.

- Comalle. Presidente: Hernán Villalobos A.

**Asociación Talca-Linares**

Presidente: Carlos Pinochet L.

**Clubes**

- San Clemente. Presidente: Fernando Hurtado.

- Pelarco. Presidente: José Francisco Correa.

- Talca. Presidente: Roberto Palacios C.

- Linares. Presidente: Ricardo de la Fuente

**Asociación Osorno**

Presidente: Alfredo Mohr.

**Clubes**

- Río Negro. Presidente: Alfonso Buschmann
- San Pablo. Presidente: Víctor Fuchslocher R.
- Osorno. Presidente: R. Mohr H.

**Asociación Valdivia**

Presidente: Edmundo Piel H.

**Clubes**

- Valdivia. Presidente: Enrique Taladriz.
- San José Mariquina. Presidente: Agustín Acuña.
- Lanco. Presidente: Edmundo Piel H.

*Asociaciones que finiquitan sus trámites legales: Coquimbo, Malleco, Bío Bío, Arauco y Temuco.*